

RESOLUCIÓN NACIONAL 029
(25 de junio de 2019)**“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”**

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Posgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de Especialista a los egresados del programa académico de:


ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, la sala de exposiciones de la Fundación Universitaria del Área Andina de la Seccional Pereira.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el 26 de junio de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General